



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA



CACH
COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO A. C.

COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA EN SONORA

Idoneidad otorgada por la Secretaría de Educación y Cultura

De conformidad al Reglamento de la Comisión de Certificación Profesional del Ejercicio de la Arquitectura en el Estado de Sonora, con el objetivo de contribuir a la excelencia de la práctica de la arquitectura en el Estado de Sonora, en México y en el extranjero, tiene a bien emitir la presente:

CONVOCATORIA

PARA CERTIFICACIÓN Y REACREDITACIÓN PROFESIONAL 2025-1.

REQUISITOS CERTIFICACIÓN:

1. Llenar y presentar solicitud de promoción escrita dirigida al presidente del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo AC (C.A.C.H.) y al presidente de la C.C.P.A.S (Anexo CCPAS 01).
2. Contar con reconocida solvencia moral (presentar mínimo 3 cartas de recomendación).
3. Presentar Identificación oficial y Cédula profesional expedida por el Gobierno del Estado de Sonora a través de la SEC.
4. Presentar currículum en formato C.C.P.A.S (Anexo CCPAS 02) con antigüedad de cinco años mínimo de haber obtenido el título profesional de la facultad, agregando al final del mismo copias o escaneos de la documentación comprobatoria.
5. Cubrir cuota correspondiente al Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo que es de \$4,500.00 mxn para arquitectos afiliados a colegios de arquitectos en Sonora con vigencia al año 2022 (anexar constancia de vigencia) y de \$5,500.00 mxn para arquitectos no afiliados a colegios. Para solicitar número de cuenta o clave interbancaria, enviar correo electrónico a ccpas2123@gmail.com.
6. Toda la información anterior deberá ser presentada en carpeta en físico y respaldo digital en USB en la sede del Colegio de Arquitectos de Hermosillo ubicado en Galeana esquina con Rosales de la Plaza del Río o en las instalaciones del C.A.C.H Vado

REQUISITOS REVALIDACIÓN:

1. Llenar y presentar solicitud de promoción escrita dirigida al presidente del C.A.C.H.
2. Presentar Actualización de Currículum con formato CCPAS, acompañado de documentación comprobatoria.
3. Presentar documentación que compruebe el proceso de actualización profesional cumplido.
4. Cubrir cuota correspondiente a los aranceles, que es de \$4,500.00 mxn para Arquitectos Colegiados, y de \$5,500.00 mxn para Arquitecto No Colegiados.

CALENDARIO:

Lanzamiento de convocatoria 2025-1:	28/Marzo/2025
Plática de explicación de certificación y guía de estudio "EXACTO"	04/Abril/2025
Fecha límite de recepción de documentación en la sede del C.A.C.H (Horario de 9:00 a 14:00 hrs)	24/Abril/2025
Fecha de aplicación de examen de conocimientos (en la sede del C.A.C.H. a partir de las 9:00 hrs)	25/Abril/2025
Reunión del consejo para revisión y deliberación.	07/Mayo/2025
Entrega de constancia de Certificación y Reacreditación 2025-1 (fecha por definir, penúltima semana de Mayo).	

LISETH MARÍA BURGOS VILLAESCUSA
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO ESCOLAR
Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS

URIEL BULMARO NERI MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL
PARA EL EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA EN SONORA

ROXANA GUADALUPE LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO CACH A.C.